

tado sus trabajos, para solicitarle y promoverle su remedio; y en el tercero, con la misma precisión, ofreceré los medios y remedios que pueden aplicarse á estos daños; no poniendo aquí cosa que no haya visto yo mismo y tocado con las manos, y aun estas mismas, por diversas relaciones, son por mayor notorias al Consejo de V. M.; y tampoco acumularé á este discurso erudición alguna, sino que propondré á la excelente religión y piedad de V. M. la sencilla relación de lo que conduce al intento.

Suponiendo, señor, que hablo primero y principalmente de los indios y provincias de la Nueva España, donde yo he servido estas ocupaciones que he referido, y no de otras, si bien las del Perú son en muchas cosas muy semejantes á ellas, aunque con alguna diferencia en la condición de los naturales; porque estas dos partes del mundo septentrional y meridional, que componen la América, parece que las crió Dios y manifestó de un parto para la Iglesia, cuanto á la fe y para la Corona católica de España, cuanto al dominio, como dos hermanos gemelos, que nacieron de un vientre y en un mismo tiempo y hora, y así aun en la naturaleza conservan el parecerse entre sí en innumerables cosas, como hermanos.

CAPITULO I.

Cuán dignos son los indios del amparo Real de V. M., por la suavidad con que recibieron la Ley de Cristo Señor Nuestro con el calor de sus católicas banderas.

1. Para V. M. y su religión esclarecida, el mayor motivo es el de la fe; porque en la Corona y Augustísima Casa Austriaca, más que en todas las del mundo, ha resplandecido esta excelente virtud con dichosísimos incrementos de ella por todo el orbe universal; siendo cierto que el celo de los señores Reyes Católicos, en cuyo tiempo se descubrieron las Indias, y el de los Serenísimos Reyes, Emperador Carlos V y su madre, la señora Reina doña Juana, en el cual se conquistó la Nueva España, y de los tres piísimos y catolicísimos Felipez, sus hijos y sucesores, en el cual se ha propagado, no se ha movido á descubrir y conservar aquel dilatado mundo, sino sólo por hacer más extendida la fe y más gloriosa y triunfante la Iglesia Católica.

2. Todas las naciones de Asia, Europa y Africa han recibido, señor, la fe católica; no hay duda, porque hasta los últimos términos del orbe, se oyó la voz evangélica por los Apóstoles Santos, sus primeros propagadores, publicada (a). Pero también

(a) In omnem terram exivit sonus eorum. Ad Rom. Io. v. 18. & Psal. 18. v. 5.—Nota del original.

por los Anales Eclesiásticos y los martirologios de la Iglesia y por las lecciones mismas de las Canónicas Horas y por la celebración de las festividades, se manifiesta cuánta sangre de mártires costó el establecerla y cuánta después el conservarla. Porque más de trescientos años se defendió la idolatría, de la Religión cristiana, y con la espada en la mano, con infinita sangre, conservó acreditada y falsamente adorada su errada creencia y culto. No así, señor, en la América, en donde, como unas ovejas mansísimas, á pocos años y aún meses, como entró en ella la fe, se fueron todos sus naturales reduciendo á ella, haciendo templos de Dios y deshaciendo y derribando los de Belial; entrando en sus casas y corazones las imágenes, y pisando y enterrando ellos mismos con sus mismas manos su gentilidad vencida y postrada por el santo celo de la católica Corona de V. M. Este, señor, es un mérito excelente y muy digno de ponderación y de que la esclarecida y ardiente fe de V. M. le reciba, le estime, y que así en su real piedad como en toda la Iglesia, hallen el premio que merecen estos naturales, por tan grande suavidad, docilidad y sencillez con que recibieron nuestra santa fe.

3. Asimismo es constante por todos los anales y crónicas eclesiásticas y Padres de la Iglesia que apenas la religión católica desterró la idolatría de todas las naciones de Africa, Asia y Europa, después de haberse defendido tan obstinadamente, cuando nacieron luego monstruos horribles de he-

resiarcas y herejías, que molestaron y persiguieron á la Iglesia no menos poderosa y despiadadamente que la misma idolatría. Pues vemos que en tiempo del mismo Constantino Magno, padre y amparo de la católica religión, ya Arrio, y poco después Eutiques y Macedonio y otros, envenenaron las puras aguas de la cristiana y verdadera doctrina y llevaron con perniciosos errores innumerables almas tras sí, y hasta el día de hoy poseen sus discípulos y beben y viven sus nefandísimos hijos y sucesores de aquella abominable enseñanza, y poseen con ella infamada muy gran parte de Europa y casi toda la Asia y Africa. No así, esta cuarta parte y la mayor del mundo, la América, la cual, virgen fecundísima y constantísima, no solamente recibió la fe cristiana con docilidad y la romana religión con pureza, sino que hoy la conserva sin mancha alguna de errores ó herejías; y no sólo ninguno de sus naturales otra cosa ha enseñado que la católica religión, pero ni creído, ni imaginado; de suerte que puede decirse que en esta parte del mundo se representa la vestidura inconsútil y nunca rompida de Cristo Nuestro Señor, que no permitió su Divina Majestad fuese dividida en partes, sino que toda se conserva y guarda entera para Dios y para Vuestra Majestad. Circunstancia muy digna de que los dos brazos, espiritual y temporal, el Pontífice Sumo y Vuestra Majestad, concurren al bien, amparo y favor de tan beneméritas provincias y cristianas como son las de América.

CAPITULO II.

De lo que merecen los indios el amparo Real de V. M., por el fervor grande con que se ejercitan en la religión cristiana.

1. A lo referido se llega el promover esta fe y conservarla los indios con muy hondas raíces de creencias y excelentes frutos de devoción y caridad. Porque si no es que en alguna parte, por falta de doctrina y de ministros, haya alguna superstición, es cierto que en todas las demás de este Nuevo orbe son increíbles, señor, las demostraciones que los indios hacen de muy fervorosos cristianos, como se ve en las cosas siguientes, que yo mismo he mirado y tocado con las manos. Lo primero, en las procesiones públicas son penitentísimos y castigan sus culpas con increíble fervor, y esto con una sencillez tan sin vanidad, que sobre no llevar cosa sobre sí que cause ostentación ó estimación, van vestidos, disciplinándose duramente con incomportables silicios todo el cuerpo y el rostro, y descalzos, mirando una imagen de Cristo Señor Nuestro crucificado, en las manos, y tal vez para mayor confusión, llevan descubierta la cara, y esto con una natural sencillez y verdad, que á quien lo viere y ponderare, causa grandísima devoción y aún confusión. Los demás van en las públicas procesiones, todos, hombres y mujeres, con imágenes de Nuestro Señor Jesucristo crucificado, en las ma-

nos, mirando al suelo ó á la imagen, con grande y singular humildad y devoción.

2. No hay casa por pobre que sea que no tenga su oratorio, que ellos llaman santo cali, que es aposento de Dios y de los santos, y allí tienen compuestas sus imágenes; y cuanto pueden ahorrar de su trabajo y sudor, lo gastan en estas santas y útiles alhajas, y aquel aposento está reservado para orar en él y retirarse cuando comulgan con grandísima reverencia y silencio. Un día antes que comulguen, señaladamente las indias, ayunan rigurosamente, y deseando que á la pureza del alma corresponda la del cuerpo, se ponen ropa limpia y se lavan los pies, porque han de entrar descalzos en la iglesia, y cuando vuelven de estar en ella; perfuman los santos de su casa, en señal de reverencia; y aquel día, ó se encierran á rezar delante de ellos, ó se están todo el día en las iglesias, ó visitan los templos de la ciudad ó lugar donde se hallan, y todo esto con tan grande humildad y devoción, que nos da que aprender á los ministros de Dios. En las ofrendas de la iglesia son muy largos; porque nunca ellos reparan, en medio de sus trabajos, de sembrar para sus templos, y cuanto granjean es para ellos, y allí ponen su tesoro donde está su corazón. Finalmente, en habiendo pagado su tributo, todo lo demás lo emplean liberalmente en el divino culto y en sus cofradías, imágenes de santos, pendones, misas, cera y cuanto promueve el servicio de Nuestro Señor, sin que por ellos se haga,

comúnmente hablando, resistencia á esto, particularmente cuando ven que sus ministros tratan sólo de aumentar las cosas divinas en su doctrina y no de granjear utilidades con ella. Y en el sustento de los ministros de la Iglesia, religiones y sus ofrendas, son asimismo muy liberales; porque ellos son, señor, fuera de lo que Vuestra Majestad da de sus cajas, los que en toda la Nueva España sustentan los sacerdotes y religiones; ellos son los que dan ración á los maestros de la fe, que de entrambas profesiones los doctrinan; ellos les hacen frecuentes ofrendas; ellos les ofrecen los derechos de las misas; ellos son los que fabrican las iglesias, y esto lo hacen, en cuanto ellos alcanzan, con mucha alegría, suavidad y liberalidad; y digo en cuanto ellos alcanzan, porque tal vez se les pide lo que no pueden, y entonces no hay que admirar que porque no puedan, no quieran, y lo hagan con disgusto y pesadumbre.

3. La humildad y respeto, señor, con que tratan á los ministros y prelados, creciendo éste en el afecto y demostraciones cuanto ellos crecen en la dignidad, es admirable; besándoles las manos con grande reverencia, estando arrodillados ó en pié en su presencia, aguardando sus órdenes, allanándoles los caminos cuando van á sus visitas, previniéndoles comida, jacales y enramadas para su descanso, y procurando agradarles en todo con una solicitud y ansia atentísima. La devoción y puntualidad en el rezar y decir la doctrina en voz alta es notable,

y al irse á cantar la misa; y la división con que están en las iglesias, apartados los hombres de las mujeres, asistiendo con admirable reverencia en los templos, los ojos bajos, el silencio profundísimo, las humillaciones y genuflexiones concertadas, las postraciones tan uniformes y la orden tan grande, que dudo mucho que haya religión tan perfecta y observante, que este exterior culto con mayor humildad le ejercite y ofrezca.

4. La piedad en el culto divino, en que se explica la viva fe que en los indios vasallos de Vuestra Majestad está ardiendo, es grandísima. Y pocos meses antes de que me partiese de aquellas provincias, vino de más de cuarenta leguas y por asperísimos caminos un cacique, llamado don Luis de Santiago, Gobernador de Cuautotola, doctrina de Xuxupango, á quien yo conocía desde que fuí á visitar aquella provincia; el cual era hombre de ochenta años de edad y que parece imposible que tuviese fuerzas para tan largo viaje, persona sumamente venerable y que había sido el padre y amparo de aquella tierra; y temblándole ya todo el cuerpo y las manos, de vejez, me dijo: "Padre, bien sabes que cuanto he tenido lo he gastado en la iglesia de mi lugar, [y era así todo lo que decía], y en la defensa de aquellos pobres indios, para que los contasen y no les llevasen más tributos de los que debían. Ahora viendo que me he de morir muy presto, hallándome con ciento y cincuenta pesos, quería antes gastarlos en hacer un

ornamento para mi iglesia, del color que te pareciera; ruégote que hagas que así se ejecute y que me des la bendición para volverme á mi tierra á morir.' Y alabándole yo su piedad, dí orden que luego se ejecutase cuanto ordenaba, y conseguido esto, volvió muy contento á morir á su casa, con haber hecho á Dios este servicio. De este género de afectos píos de estos pobrecitos, podría referir otros á Vuestra Majestad que confirmen su real, generosísimo y piísimo ánimo para su más seguro amparo y protección.

CAPITULO III.

De lo que merecen el amparo real de V. M. los indios por la suavidad con que han entrado en su Real Corona y su fidelidad constantísima.

1. Así como estos fidelísimos vasallos de V. M. son dignos de su real amparo, por la facilidad y constancia con que recibieron y conservan la fe, y el afecto y devoción con que la ejercitan con excelentes actos de piedad; no lo merecen poco por la grande facilidad y prontitud con que se sujetaron al real dominio de V. M. y entraron á serle súbditos y vasallos, en que han excedido á cuantas naciones se han sujetado á otro príncipe en el mundo.

2. Porque como quiera que en sus principios no entraron en la Corona Real por herencia ú otro de los comunes derechos, sino por elección de ellos mismos, que voluntariamente se sujetaron al señor Emperador Carlos V., y por la aplicación de la Apostólica Sede á la Corona de V. M., por santísimos motivos y una justa conquista y jurídica acción para introducir estas almas en la Iglesia y apartarlos de muchas idolatrías y sacrificios humanos y otras barbaridades que les enseñaba el demonio á quien servían; y como quien para sacarlos de aquella durísima esclavitud, los traía al suave dominio de V. M., y de hijos de ira y de indignación, por este medio los reducían sus católicas armas á la libertad de hijos de la Iglesia y á gozar del honor de ser vasallos de su católica y religiosísima corona y de una excelentísima y devotísima Casa, como la de Austria; claro está que es muy loable y ponderable y que pone en grande obligación á V. M. el haber hallado estos naturales tan fáciles y dóciles á este bien y tan suaves á inclinar la cabeza al yugo de la real dignidad y jurisdicción.

3. Porque así como Hernando Cortés le dijo á Moctezuma, Rey universal de la mayor parte de la Nueva España, que le enviaba un gran Príncipe y Emperador llamado Carlos V á aquellas partes para que no idolatrasen en ellas ni comiesen carne humana y ni él ni sus vasallos cometiesen otras fealdades y vicios, y que le convenía ponerse de-

bajo del amparo de aquel gran Rey y servirle y tributarle, se redujo este grande y poderoso Príncipe á juntar Consejo y convocar sus sabios y reconocer los libros de sus errores y tradiciones antiguas; y hallando que les habían profetizado en ellas sus ídolos que de donde nace el Sol, que es la Veracruz, por donde vinieron de España los nuestros, les habían de venir unas naciones á quien habían de servir, se dispusieron luego Moctezuma y sus reinos á ofrecer obediencia al invictísimo Emperador Carlos V y pagarle tributo; y juntaron tesoro para remitírselo. Y después que por diversas causas, más los vasallos de Moctezuma que no él, quisieron apartarse de esta primera obediencia, ya segunda vez conquistados y sujetos, no han intentado más apartarse de la Corona de V. M., sino que le obedecen y sirven con rendidísima obediencia y lealtad: circunstancia de singular mérito, y que puede inclinar á su grandeza á honrar, favorecer y amparar á estos naturales y fidelísimos vasallos.

4. Reconózcanse, señor, las historias y crónicas de todos los reinos y provincias de Europa, que no se hallará ninguna en la cual, por fidelísimos que sean sus moradores, no hayan padecido muchas enfermedades políticas, frecuentes á los cuerpos públicos de las naciones, despertándose y levantando guerras con sus reyes ó gobernadores, unas veces sobre privilegios, otras sobre tributos, otras sobre derechos ó inteligencias de príncipes

confinantes y poderosos: humores que revuelven los de los reinos, los cuales, sobre la sangre que costaron al conquistarlos, le hacen á la Corona derramar mucha al gobernarlos y conservarlos.

5. Y esta nobilísima parte del mundo, sobre haber costado á la de V. M. y á España poquísima sangre, respecto de su grandeza, al sujetarse, no ha gastado ni costado copia considerable al conservarse; y mucho más la de la Nueva España, que, entre todas las de este Nuevo Mundo, ha sido pacífica y leal.

CAPITULO IV.

Del valor y esfuerzo de los indios, y que su lealtad y rendimiento á la Corona de V. M. no procede de bajeza de ánimo, sino de virtud.

1. Y porque es muy ordinario, señor; á las excelentes virtudes, destucirlas con el nombre de los vicios é imperfecciones más vecinas, y llamar á la paciencia, cobardía, y al valor, crueldad, y á la liviandad, galantería, y al celo santo, inquietud y ambición, y á esta docilidad de los indios, la suelen llamar credulidad y facilidad, por dejarse sujetar á la real jurisdicción y Corona de V. M., y aun la llaman vileza y bajeza de ánimo, y poco entendimiento y discreción; debe advertirse que

en esto no obraron estas naciones sólo por temor, ni son ni han sido tan pusilánimes ni desentendidos como han pretendido publicarlo por el mundo.

2. Porque de la manera que estando Fernando Cortés, no sólo con trescientos soldados y diez y siete caballos, como á los principios estuvo, cuando entró en la Nueva España, sino con mil y trescientos soldados y doscientos caballos que se le agregaron, con los que trajo Pánfilo de Narváez, no sólo le echaron de México los de aquella ciudad y sus circunvecinos, que, respecto de lo restante de la Nueva España, eran muy pocos; sino que le mataron ochocientos hombres y á él y á todos los demás los hirieron y obligaron á volver rotos y desechos á Tlaxcala. Es certísimo que si á los principios no los recibieron como á huéspedes y á hombres admirables y como á dioses ó teules, venidos de provincias no conocidas, y llenos de admiración y espanto de ver hombres con barbas y a caballo en animales que nunca habían visto, y á los caballos y perros tan feroces que los veían como racionales acometer con orden unos y otros; mirando tan bien unidos y trabados los hombres con los caballos, que creían que eran de una pieza y medio hombres y medio fieras; viéndolos embestir con tanta ferocidad, y reparando asimismo en lo que sus dioses les tenían dicho, de que habían de venir á mandarlos naciones hijas del Sol, por donde él nace; espantados juntamente de las escopetas ó mos-

quetes que resonando tanto, y viendo que con ellos mataban las gentes, sin ver con qué las mataban, por ignorar aquel secreto y oculta fuerza que arrojaba tan lejos aquellos pedazos de plomo: con que ellos pensaban que aquellos extranjeros eran dioses ó teules que fulminaban rayos y mataban cuando querían y como querían.

3. Si á los principios, pues, Señor, y luego que entraron los españoles, no les ocupara la admiración y curiosidad á los indios, sino que todos se juntaran contra los nuestros, ó tuvieran iguales armas ó caballos, ó se hubieran unido y conformado y no anduvieran divididos y en guerras sangrientas entre sí los tlaxcaltecas, de quien se valió Hernando Cortés, con los mexicanos, y los totonacos con otras naciones; no puede negarse que el valor de los naturales fuera grandísimo, y su resistencia hiciera en este caso muy peligrosa y dificultosa su conquista.

4. Porque sin embargo de ser la ventaja de las armas de los nuestros tan grande, que los indios peleaban con palos y piedras, y los otros con espadas y arcabuces, y los unos á pié, y algunos de los otros á caballo, embestían los indios con grandísimo valor, y se juntaban y conjuraban cuatro y seis indios desarmados á coger un caballo y detenerle en su carrera, estando armado el soldado sobre él, y le solían derribar y llevarle; y hubo indio que de una cuchillada con una espada de madera le derribó del todo la cabeza á un caballo, y otro que ha-

biéndole atravesado con una lanza el cuerpo fué caminando, por ella misma clavado, hasta llegar al soldado que la tenía empuñada, y herido y muriendo se la quitó de las manos; y en México se defendieron tres meses, ya muy desamparados de los suyos, con grandísimo valor y haciendo sus asechanzas y emboscadas y engañando en ellas á soldados tan experimentados y valerosos como Hernando Cortés y los suyos, y padecieron increíble hambre y trabajos con grandísima fortaleza de ánimo; y el último Rey llamado Guatemuz, con ser de edad de veinte y cuatro años, después de haber defendido la ciudad con increíble constancia y fortaleza, cuando vió que ya no tenía gente, luego que retirándose le cogieron y llevaron á Hernando Cortés, y perdida del todo su corona, rendido delante de él se veía cautivo, le dijo: *toma este puñal*, [sacándole de su lado] *y mátame*, como quien dice que, sin imperio y libertad, ya le sobraba la vida.

5. De suerte que no hay que minorar el valor de los conquistadores de Nueva España, pues tan pocos, con tan grande peligro y constancia, sujetaron estas naciones á la Corona de V. M., ni el de los conquistados y naturales indios de aquellas provincias, que, admirados de ver gente tan nueva y nunca imaginada como aquella, obraban espantados y asombrados, divididos entre sí y discordes, y como secretamente conducidos y guiados interiormente á entrar en la Iglesia por la fe, y en la Corona de V. M. para su bien. Porque, á la verdad, era

para ellos ver hombres á caballo, animales que enbestían á los hombres, que creían que eran de una pieza el caballo y el caballero, lo mismo que si á Europa viniesen naciones extrañas y nunca vistas ni imaginadas, que peleasen desde el aire, y escuadrones volantes de pájaros ferocísimos, contra quien no valiesen nuestras armas y arcabuces, que claro está que creeríamos los europeos que aquellos eran demonios, como creyeron los indios que los españoles eran teules. Ni tampoco debe causar admiración, ni tener por menos á los indios, porque una cosa tan impensada les admirase; pues esto es común á nuestra naturaleza y se halla en muchas historias, no sólo en naciones tan remotas de la común policía, como estas de América, tan tarde descubiertas y enseñadas, sino en otras muy políticas, las cuales, antes de estar cultivadas y entendidas de las cosas y los casos é ilustradas con la fe, han creído fácilmente cosas ligerísimas y vanísimas.

6. Los españoles, señor, que son tan despiertos y entendidos, y nación tan belicosa y valerosa, que con ella conquistó Aníbal á Italia, y sin ella apenas se ha obrado cosa grande en Europa, pues Julio César y Teodosio, que fueron los más excelentes emperadores, el uno de los romanos y el otro de los griegos, se sirvieron siempre de ella; y la primera, á la cual comenzó á conquistar el Imperio Romano, y la última que acabó de conquistar fué España: con todo ello, viniéndose huyendo

Quinto Sertorio de Roma, un hombre fugitivo, como éste, desde una cueva adonde estaba escondido, haciendo creer á los pueblos desatinos, como que le hablaba una cierva al oído [á quien él había enseñado á que comiese en sus orejas, poniéndole en ellas el alimento], salió de allí y nos engañó y nos sujetó, y se hizo capitán general y superior á ésta nación, y con ella hizo bien peligrosa guerra á todo el Imperio Romano [1], que si ahora viniera, cuando nuestra Nación está del todo política, es cierto que el primer alcalde de aldea con quien topare en Castilla, y á quien quisiera persuadir esta maraña, le castigara por engañador, y se acabara Sertorio.

7. Y así, no es desdichado ejemplar el de los árabes y asiáticos y europeos, engañados con los embustes de Mahomet, que con ficciones sujetó é infamó aquellas naciones acostumbradas á mayor policía, inteligencia y perspicacia, que no los indios, á los cuales cosas tan extraordinarias, como las que veían, y luego otras proporcionadas á la razón y prudencia y policía, como las que les decían del señor Emperador y de los cristianos y de su santa ley y de sus católicas verdades, y la secreta fuerza que Dios en todo ponía para que aquellas dilatadas naciones se salvaran, pudo, sin nota de credulidad ni bajeza de ánimo, traerlos á la verda-

[1] Mariana, tom. I. Hist. de España, cap. 12, pág. 95. Plutarco, in Sertor. Pág. 196. Litt. B. & seq.

dera fe y dominio de la católica Corona de V. M., lo cual ellos mismos escogieron, votaron y recibieron, servicio y mérito digno de los favores y honras de V. M. por las razones siguientes:

8. La primera, porque entraron en su dominio con poquísima ó ninguna costa de plata y tesoros de la Corona de V. M., por lo que toca á la Nueva España, cosa que no ha sucedido en otras naciones conquistadas, ni aun heredadas. La segunda, porque, sobre no haber costado plata, gastaron poquísima sangre de sus vasallos, respecto del número grande de naciones de indios que sujetaron á la Real Corona tan presto y con tan pocos conquistadores. La tercera, porque desde que entraron en ella no se ha visto sedición, ni rebelión, ni aún desobediencia considerable de indios en más de ciento treinta años; y lo que es más, rarísimas resistencias á la justicia ni á los ministros, y esto ni aun afligidos tal vez y acosados de ellos. La cuarta, porque en demostración de esta verdad, sucede quedarse y habitar un alcalde mayor con dos españoles en una provincia de veinte mil indios, y un beneficiado ó religioso, solos entre doce mil indios, muchos días y noches, y esto sin armas y descuidados y mandándoles diversas cosas, y algunas duras y trabajosas, y obedecen sólo por el nombre real de V. M., en virtud del cual los gobiernan con la misma facilidad, sujeción y suavidad á dos mil leguas de V. M., que pudiera un indio á diez mil españoles. La quinta, porque el amor que tienen

no sólo al servicio de V. M. sino á su real persona, es grandísimo, y esto lo he experimentado diversas veces; y poco antes que saliese de mi iglesia para esta Corte, y habiendo llegado nuevas de que en algunos reinos había vasallos rebeldes á la Corona de V. M., me escribió un indio cacique, llamado don Domingo de la Cruz, vecino de Zacatlán, una carta de grande pena, significando el cuidado con que estaba por haberle dicho que había quien hubiese perdido el respeto á V. M.; y yo le respondí asegurándole que se iban castigando los malos, y que todos estaban ya á los reales pies de V. M., pidiendo que los perdonase. Y quien conoce la cordedad de los indios y el respeto que tienen á un prelado, conocerá cuán grande es el amor que á V. M. tienen, pues rompe por el embarazo y encogimiento con que ellos suelen obrar.

9. Lo cual, señor, todo está diciendo cuán mansas ovejas son á la fe, y cuán suaves y finos vasallos á la Corona, y cuán dignos estos indios del amparo real que siempre han hallado en la piedad de V. M. y de los serenísimos reyes, señores nuestros y suyos, y en el de su Real Consejo y ministros superiores.

CAPITULO V.

Cuán dignos son los indios de la protección real, por las utilidades que han causado á la Corona de España.

1. Así como los indios son los vasallos que menos han costado á la corona, no son los que menos la han enriquecido y aumentado; porque no puede dudarse que muchos de los demás reinos de V. M. y de otras coronas que hay en el mundo, aunque se consideren juntas, no igualan ni llegan á la menor parte de los tesoros que en tan breve tiempo ha fructificado la Nueva España en las minas de Potosí, Zacatecas, el Parral, Pachuca, Guanajuato y otras, y en los tributos, alcabalas, tercios de oficios y diversos géneros de rentas, y esto sin hacer consideración de lo que mira al Perú.

2. Y aunque este excelente mérito y servicio á la Corona de V. M. quieren algunos extenuarlo con decir que por las Indias se ha despoblado España y se ha llenado de cosas superfluas, se puede responder fácilmente que no cuesta mucho á un reino otro, cuando le pide alguna gente y recibe hijos terceros ó cuartos para formar colonias y sujetarse á ellos y dejarse por ellos gobernar; enriqueciendo de paso á sus vecinos y haciendo al reino poblador poderoso tantos y tan frecuentes envíos como se remiten á España, no sólo de las rentas de V. M., sino de sus vasallos españoles de las Indias á otros

deudos, amigos y confidentes que dejaron en su patria.

3. Antes es muy loable y de gran mérito que cuando muchos reinos, como los Países Bajos y otros de esta calidad, no han tributado renta considerable á la Corona y ella les ha tributado gente, riquezas y sangre, y costado tantas guerras, hayan los de las Indias, sin costarle sangre, ni plata, ni oro, ofrecido cuanto la tierra ocultaba dentro de sus entrañas y veneros. Y es muy cierto que si España no tuviera para consumir estos tesoros tantas guerras en Europa, estuviera abundando en riquezas, las cuales, aunque son la perdición de las costumbres y aun de los reinos, si de ellas se abusare, pero siempre que con moderación y prudencia se usare de ellas, son el nervio de la guerra, la seguridad de la paz y el respeto y reputación de los reinos y coronas; pues con las riquezas se mantiene en autoridad la dignidad real, se pagan los soldados, se fomenta el comercio, se ocupan los vasallos, se conservan los presidios, se defiende la Iglesia, y á nadie condenan las riquezas sino el abuso y mal empleo de ellas, porque no son más que un indiferente instrumento de nuestra salvación, si las damos honesto, santo y cristiano empleo.

4. Y así las Indias, sus provincias y reinos, sobre merecer la merced que V. M. les hace por no haber costado mucho á la Corona, la merecen por haberla enriquecido con tan copiosos tesoros, cuales nunca se vieron en el mundo, siendo suyo sólo

el darlos y de los ministros el lograrlos. Y es sin duda que para las continuas guerras del señor Emperador Carlos V y Serenísimos Felipe Segundo y Tercero, su hijo y nieto, y las frecuentes y pesadas que V. M. ha tenido para defender la Iglesia y la fe y su dignísima corona y casa, han importado tanto los socorros de las Indias, cuanto se puede fácilmente reconocer de los que han venido desde el año de 1523 hasta ahora y de los que han faltado, cuando por algún accidente no han llegado, que ha causado dañosísimos efectos.

CAPITULO VI.

De la inocencia de los indios, y que se hallan comúnmente exentos de los vicios de soberbia, ambición, codicia, avaricia, ira y envidia, juegos, blasfemias, juramentos y murmuraciones.

1. La inocencia es una privación de vicios y pasiones consentidas, que en su raíz hace á los hombres admirables, y por sus efectos y pureza de vivir, amables y dignos de protección con los reyes y superiores. Y suponiendo que los indios son hombres y sujetos á las comunes miserias y pasiones de los hombres, es certísimo que, respecto de otros naturales y costumbres, se pueden llamar inocentísimos; porque ninguno los habrá tratado